



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 28 de junio de 2007.

VISTO la Resolución N° 12/2007 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario, relacionada con la situación de diversos alumnos de la carrera Licenciatura en Ciencias Aplicadas, y

CONSIDERANDO:

Que los mencionados alumnos aprobaron DOS (2) niveles de Inglés, comprendidos en la materia Idioma Extranjero.

Que analizados los antecedentes, la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 27 de junio de 2007, aconsejó refrendar la Resolución N° 12/2007 de la Facultad Regional Rosario.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Refrendar la Resolución N° 12/2007 del Consejo Académico de la Facultad Regional Rosario y convalidar la aprobación de los DOS (2) niveles de Inglés, comprendidos en la asignatura Idioma Extranjero, a los alumnos ingresantes 2002 de la carrera Licenciatura

X





Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

en Ciencias Aplicadas, que se detallan en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 869/2007

UTN
mel





Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR



Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 869/2007

FACULTAD REGIONAL ROSARIO:

LICENCIATURA EN CIENCIAS APLICADAS

Apellidos y Nombres	Legajo N°
SADAGORSKY, Ana Inés	31323
CARINO, Mónica Elida	31365
MONTANARI, Marcelo Fabio	31372
LOPEZ, Andrea Elisabet	31373
PAVAN, Graciela Beatriz	31374
BIGNON, Alicia Renee	31375
BOZZA, Marlene Ivone	31449
NUÑEZ, Sandra Carina	31450
BERENGUER, Yanina	31451
LOPEZ EGUIAZU, Cecilia	31562
PALANDRI, Eduardo Carlos	31980
CAPURRO, Fabiana Daniela	31990

mel